

## I. Disposiciones generales

### Presidencia del Gobierno

**1861** *DECRETO 226/2009, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales, tras pasados por Real Decreto 1.550/2009, de 9 de octubre.*

Por Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre (B.O.E. y B.O.C. de 9 de noviembre; corrección de errores B.O.E. y B.O.C. de 27 de noviembre), se traspaşa la gestión de los Parques Nacionales a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tales funciones y servicios corresponden al área de competencias de la Administración medioambiental, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 4/1997, de 6 de junio, sobre sedes de los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### DISPONGO:

**Artículo único.-** La gestión de los Parques Nacionales tras pasados a la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

#### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias y surtirá efectos desde la fecha de efectividad del Real Decreto de traspaso, el 1 de enero de 2010.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

## II. Autoridades y Personal

*Nombramientos, situaciones e incidencias*

### Consejería de Economía y Hacienda

**1862** *DECRETO 159/2009, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de Dña. Cristina Domingo Yoldi como Directora General del Tesoro y Política Financiera.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2009.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Dña. Cristina Domingo Yoldi como Directora General del Tesoro y Política Financiera, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA,  
José Manuel Soria López.

### Otras Administraciones

#### Universidad de La Laguna

**1863** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2009, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Néstor Vicente Torres Darias, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento Bioquímica y Biología Molecular.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de agosto de 2009 (B.O.E. de 2 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución de 3 de febrero de 2009, por la que se da publicidad al Reglamento de desarrollo de los concursos de acceso a los Cuerpos docentes universitarios en la Universidad de La Laguna (B.O.C. de 16 de febrero), este Recorrido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, el artículo 9 del Real Decreto 1.313/2007, de 5 de octubre, y en el artículo 168 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. Néstor Vicente Torres Darias, Documento Nacional de Identidad 43.253.404-H, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.